

## CONVOCATORIA A MANIFESTACION DE INTERÉS

El **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS (MEM)**, entidad administrativa de la Administración central del Estado dominicano, encargada de ordenar y/o realizar los estudios previos necesarios para evaluar el potencial de hidrocarburos fósiles en República Dominicana, así como la adopción de políticas públicas en el indicado sector, en virtud de las atribuciones dadas en el artículo 2 de la Ley 100-13 del 2 de agosto de 2013, el cual de manera textual confiere lo siguiente: “órgano rector del sistema, la formulación, adopción, seguimiento, evaluación y control de las políticas, estrategias, planes generales, programas, proyectos y servicios relativos al sector energético y sus subsectores de energía eléctrica, energía renovable, energía nuclear, gas natural y la minería”, tiene a bien informar que se encuentra ejecutando actividades con miras a contratar una compañía competitiva para la planificación y ejecución de una campaña geoquímica en cuencas sedimentarias terrestres y lugares con emanaciones naturales en territorio nacional.

Por esta razón, el MEM solicita a las personas jurídicas nacionales e internacionales mostrar interés en participar en un proceso competitivo para la “*Contratación del servicio para realizar la planificación y ejecución de una campaña geoquímica en cuencas sedimentarias terrestres y lugares con emanaciones naturales en territorio nacional*”.

Los interesados deberán estar en condiciones de realizar el servicio requerido, basado principalmente en la contratación del servicio para realizar la planificación y ejecución de la campaña geoquímica identificando, seleccionando las zonas de interés exploratorio para el muestreo geológico-geoquímico, caracterizando muestras en base a la integración de criterios geológicos, geofísicos con un enfoque en exploración de hidrocarburos. Lo anterior, con el objetivo de que el Estado dominicano obtenga información geoquímica que permita reducir el riesgo geológico percibido por los potenciales inversionistas en petróleo y gas, en cuanto a tener un mayor conocimiento de los diferentes elementos que componen el sistema petrolero de las cuencas sedimentarias terrestres dominicanas y a su vez apoye los futuros procesos competitivos de asignación de áreas para la exploración y producción de petróleo y gas en República Dominicana.

Por lo anterior, los interesados deberán presentar los siguientes requerimientos:

### **Experiencia Técnica:**

Se considerará que la Manifestación de Interés ha sido expresada cuando una empresa cumpla con la entrega total e íntegra de lo siguiente:

1. Carta formal, firmada y sellada, en la cual se manifieste expresamente su intención en participar como posible oferente para proveer los servicios arriba descritos a favor del Estado dominicano;
2. Al menos dos (2) certificaciones emitidas por clientes de diferentes países que avalen haber contratado al manifestante para fines de ejecución de campañas geoquímicas afirmando tener un nivel satisfactorio en cuanto a la ejecución y los resultados de dichas contrataciones incluyendo al menos uno de los siguientes elementos, pero no limitado a:
  - Ejecución de muestreo de rocas sedimentarias
  - Evaluación roca madre por Carbono Orgánico Total, pirólisis, palinofacies, u otro método afin
  - Madurez termal por reflectancia de vitrinita
  - Analítica de evaluación de la calidad del yacimiento por Fluorescencia de Rayos X (FRX), Difracción de Rayos X (DRX), lámina delgada, petrografía, u otro método afin

*aa*

- Análisis de biomarcadores de petróleo y/o gas
- Interpretación de muestras de rocas y/o filtraciones de gas o petróleo en paleontología, mineralogía, estratigrafía, petrografía y diagénesis, lámina delgada, petrografía

Se aceptarán las certificaciones cuyos trabajos de campaña geoquímica se encuentren en curso.


3. Las certificaciones de trabajo serán válidas cuando las mismas sean remitidas por el Estado, empresa o institución que haya contratado al oferente para los servicios de planificación y ejecución de la campaña geoquímica en al menos uno (1) de los últimos cinco (5) años. Dichas certificaciones y/o evaluaciones de trabajo han de ser emitidas producto de trabajos realizados en los países reconocidos por la Organización de Naciones Unidas (ONU), no se aceptarán certificaciones de trabajos en países no reconocidos por la ONU.
4. El proponente será propietario del laboratorio donde se caracterizarán las muestras de materiales adquiridas en la campaña. Si no lo es, se aceptará que el laboratorio sea de alguna empresa subsidiaria o empresa afiliada al proponente. Se entenderá por subsidiarias o empresas afiliadas las empresas que compartan con el proponente una misma entidad jurídica matriz o entidad corporativa superior (holding). En tales casos, deberá presentarse documentación fehaciente que compruebe la filiación.

Las certificaciones de trabajo podrán emitirse por los mismos clientes si fuere el caso, pero cada una deberá de ser específica para cada actividad según lo descrito precedentemente. Esto último, aún cuando haya devenido de un proceso en el que se hicieron actividades de campaña geoquímica para un mismo cliente dentro de un proyecto o contrato en particular. Se aceptarán las certificaciones emitidas por alguna empresa subsidiaria o empresa afiliada a la entidad que exprese intención de participar en el proceso, se entenderán por subsidiarias o empresas afiliadas las empresas que compartan con la participante una misma entidad jurídica matriz o entidad corporativa superior (holding). En tales casos, deberá presentarse documentación fehaciente que compruebe la filiación.

Adicionalmente, para que las certificaciones puedan considerarse como válidas estas deberán de haber sido otorgadas por un Estado, entidad regulatoria o institución estatal competente y con jurisdicción sobre la materia, o deberán de haber sido emitidas por empresas privadas del sector petrolero y/o gasífero de trabajos realizados en al menos uno (1) de los últimos cinco (5) años.

Los interesados en participar deberán manifestar su interés dentro de un plazo de **quince (15) días hábiles a partir de la fecha de emisión de esta publicación**, enviando toda la documentación escaneada en formato PDF, a través del correo electrónico: [licitaciones@mem.gob.do](mailto:licitaciones@mem.gob.do); de igual forma, pueden consultar esta información en los portales [www.mem.gob.do](http://www.mem.gob.do) y [www.comprasdominicana.gob.do](http://www.comprasdominicana.gob.do) o vía telefónica al 809 535 9098 extensiones 5027 y 5026. Vencido este plazo, no se recibirá ningún documento relativo a la presente manifestación de interés.

Las manifestaciones de interés expresadas por las personas jurídicas nacionales que avalen experiencia técnica no implican preselección, orden de prelación, ni constituye preferencia con relación al eventual Proceso Competitivo.

  
**Antonio Almonte**  
Ministro de Energía y Minas